

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NEGOCIOS Y LOGISTICA NEGOLOGIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes Cuatro Calle Miguel Riofrio Solar 22 Mz.415, se reúnen los señores socios de **NEGOCIOS Y LOGISTICA NEGOLOGIC S.A.**, a saber: **1)** el señor **Fabian Neptali Marca Hilanio**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 999 acciones y con derecho a 999 votos; **2)** el señor **Juan Pablo Marca Hilanio**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Fabian Neptali Marca Hilanio, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc por designación de la Junta, la señora Natalia Isabel Solórzano Figueroa, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Gerente y archivada en el expediente respectivo. La suscrita Secretaria deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, y que contando con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Socios. Considerando todo lo antedicho, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Socios de **NEGOCIOS Y LOGISTICA NEGOLOGIC S.A.** El Gerente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Socios de la compañía, quien procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y LOGISTICA NEGOLOGIC S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de **NEGOCIOS Y LOGISTICA NEGOLOGIC S.A.**, convoco a Junta General Ordinaria de Socios, a efectuarse el día 31 de marzo del 2017, a las 14h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes Cuatro Calle Miguel Riofrio Solar 22 Manzana 415, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La presente convocatoria la hago en mi calidad de Gerente General, en virtud de lo señalado en el Art. 14° del Estatuto Social.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.

p. **NEGOLOGIC S.A.**

**Fabian Marca Hilanio**  
Gerente General

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida

por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

En primer término, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe de la administración y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor Presidente dispone que la secretaria ad-hoc lea los informes antedichos a los asistentes. Leído que fueron los informes, el señor Presidente pone a consideración los mismos a los concurrentes, y la Junta resuelve, con el voto unánime de los asistentes, aprobar la memoria del administrador y el informe del comisario.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, es decir, los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 : Estado de situación financiera, anexos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; e inclusive Conciliación de los Estados Financieros en NIIF. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad de los asistentes.

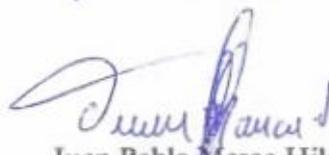
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Gerente declara concluida la sesión a las quince horas con treinta minutos, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto, el Gerente del Directorio y la Secretaria Ad-hoc.



Fabián Neptali Marca Hilanio  
GERENTE



Natalia Isabel Solórzano Figueroa  
SECRETARIA AD-HOC



Juan Pablo Marca Hilanio  
ACCIONISTA